



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: 3S.2/2025/DPU/03-003
Amaxac de Guerrero Tlax, 18 marzo/2025
Asunto: **DIVISION DE PREDIO URBANO**
Coordenadas:
Vigencia al: 18 septiembre/2025

C. RUBEN

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION respecto del predio denominado con clave catastral ubicado en la sección tercera del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: **DIVISION DE PREDIO**; transmitiendo la **PRIMERA FRACCIÓN**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, de acuerdo a la constancia AMX/JM/CD/0020/2025, de fecha 03 de marzo de 2025, firmada y sellada por el Lic. Miguel Alejandro Peralta Cuahutle, Juez Municipal de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.

Fracción para: **ANNA MILKA**

Norte: 19.90 Metros, linda con
Sur: 34.00 Metros, linda con
Oriente: 30.50 Metros, linda con
Poniente: De norte a sur un ligero sesgue 20.00 metros, quiebra al poniente con un ligero sesgue con 20.00 metros, linda con quiebra al sur con 5.00 metros linda con

Superficie: **654.25M2**

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; **el trámite será nulo de pleno derecho.**
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente del interesado.

Revisi original

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas



OBRAS PÚBLICAS

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GUER. TLAX. 2024-2027

C.c.p.- archivo /LSSS/RPO/****

17-Marzo 2025

